



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

16 DE MAYO DE 2026



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 5227



**ADECUACIONES AL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
DEL MUNICIPIO DE CENTRO
CORRESPONDIENTE AL
PRIMER TRIMESTRE
EJERCICIO FISCAL 2026**

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]






Contenido

Antecedentes

Estructura Programática del ejercicio 2026

POA por Eje y Programa Presupuestario 2026

Vinculación del Avance Programático por Eje del PMD 2024-2027 con la Agenda 2030, PND 2025-2030 y PLED 2024-2030.....

[Handwritten signature]
A 



Antecedentes

La adecuación trimestral del POA 2026 se informa considerando las acciones del gobierno y con apego en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los cuales disponen que, el municipio está facultado para administrar libremente su hacienda.

La Ley de Planeación del Estado de Tabasco en el artículo 38, determina que los Programas Operativos Anuales Municipales una vez aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Estado y difundidos en sus respectivas demarcaciones territoriales, por los medios de comunicación impresos que se consideren idóneos, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual. La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el artículo 65, primer párrafo, fracción III, establece que el Programa Operativo Anual (POA), deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual, publicando también de manera trimestral los resultados de las revisiones y sus adecuaciones, en su caso.

La programación de las acciones de gobierno se vinculan y realizan conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, aprobado en la Sesión Número 17, de carácter Solemne, del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, celebrada el día 28 de marzo de 2025 en el Salón Villahermosa, recinto oficial para la celebración de sesiones del H. Cabildo, donde se reunieron los Ciudadanos Regidores, conforme a lo dispuesto en los artículos 23, 39 fracción IV, 40 y 65 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, así como los artículos 26, fracción IV y 30 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco. Y fue publicado el 16 de abril en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

El PMD 2024-2027 busca contribuir al desarrollo local mediante políticas públicas vinculadas a las metas y estrategias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU, con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 de Tabasco.



El 29 de abril de 2026, el H. Cabildo del municipio de Centro, Tabasco, en la sesión número 36 de tipo ordinaria, aprobó el Dictamen de la Comisión de Programación, en el cual se incluyen las adecuaciones presupuestarias al mes de marzo, para ubicar el Presupuesto de Egresos Municipal 2026 en **\$4,599,733,038.59** (Cuatro mil quinientos noventa y nueve millones setecientos treinta y tres mil treinta y ocho pesos 59/100 M.N.).

Expuesto lo anterior, se da a conocer a la población del municipio de Centro, las adecuaciones al Programa Operativo Anual del Municipio de Centro, correspondiente al **primer trimestre** de 2026, con corte al 31 de marzo de 2026, en los términos siguientes:

Estructura Programática del ejercicio 2026

No.	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca		29,419,949.63
	D001	Deuda	29,419,949.63
E	Prestación de Servicios Públicos		1,782,897,288.47
	E001	Agua Potable	333,061,271.79
	E002	Drenaje y Alcantarillado	278,505,629.34
	E029	Protección Civil	18,072,681.21
	E048	Registro e Identificación de la Población	24,888,957.34
	E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	552,419,544.21
	E058	Servicio de Alumbrado Público	165,352,428.27
	E059	Servicio a Mercados Públicos	63,065,393.21
	E060	Servicio a Panteones	19,654,394.81
	E062	Gestión a Espacios Públicos Municipales	209,244,363.73
	E063	Limpieza a Vialidades	118,632,624.56
F	Promoción y Fomento		363,744,192.17
	F001	Desarrollo Agrícola	14,112,299.68
	F002	Desarrollo Pecuario	4,250,720.00
	F005	Desarrollo Acuícola	8,108,433.19
	F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	23,725,301.43
	F008	Fomento al Turismo	17,614,930.53
	F013	Apoyo al Empleo	4,350,696.66
	F015	Apoyo a la Vivienda	4,102,500.00
	F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	134,985,575.00



No.	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
	F032	Fomento a la Salud	28,458,567.45
	F033	Fomento a la Educación	4,096,493.87
	F034	Fomento a la Cultura y las Artes	66,211,851.06
	F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	6,156,053.40
	F040	Fomento al deporte y a la Recreación	47,570,769.90
K	Proyectos de Inversión		478,227,793.61
	K002	Infraestructura para Agua Potable	236,573,781.54
	K003	Drenaje y Alcantarillado	97,432,054.21
	K005	Urbanización	98,260,166.49
	K008	Caminos	1,761,756.87
	K012	Edificios Públicos	818,234.86
	K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	11,403,916.40
	K025	Alumbrado Público	31,977,883.24
L	Obligaciones Jurídicas		24,246,940.37
	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	21,500,000.00
	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	2,746,940.37
M	Actividades de Apoyo		796,613,159.21
	M001	Apoyo Administrativo	796,613,159.21
N	Desastres Naturales		5,000,000.00
	N001	Desastres naturales	5,000,000.00
O	Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Pública		35,779,898.76
	O001	Evaluación y Control	31,071,692.72
	O002	Transparencia y rendición de cuentas	4,708,206.04
P	Planeación y Políticas Públicas		1,061,275,636.66
	P002	Ordenamiento territorial	9,921,691.84
	P005	Política y Gobierno	344,189,564.88
	P009	Administración Financiera	181,564,823.61
	P010	Administración Programática y Presupuestal	301,965,509.49
	P011	Modernización administrativa	20,677,567.15
	P018	Evaluación del Desempeño	1,250,000.00
	P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	2,197,548.73
	P025	Impulso a la movilidad urbana	1,554,335.55
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	197,954,595.41



No.	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
V		Servicios de Protección y Conservación Ambiental	22,528,179.71
	V001	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	22,528,179.71
Total general			4,599,733,038.59

POA por Eje y Programa Presupuestario 2026

Eje	Programa Presupuestario		Presupuesto Modificado
1	Municipio con finanzas sanas, gobernanza y participación social		1,609,522,544.16
	D001	Deuda	29,419,949.63
	E001	Agua Potable	91,834.00
	E029	Protección Civil	18,072,681.21
	E048	Registro e Identificación de la Población	24,888,957.34
	E058	Servicio de Alumbrado Público	685,000.00
	E059	Servicio a Mercados Públicos	14,313.55
	E062	Gestión a Espacios Públicos Municipales	190,638.75
	F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	2,883,500.16
	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	21,500,000.00
	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	2,746,940.37
	M001	Apoyo Administrativo	583,163,326.33
	N001	Desastres naturales	5,000,000.00
	O001	Evaluación y Control	31,071,692.72
	O002	Transparencia y rendición de cuentas	4,708,206.04
	P002	Ordenamiento territorial	985,241.54
	P005	Política y Gobierno	344,189,564.88
	P009	Administración Financiera	181,564,823.61
	P010	Administración Programática y Presupuestal	301,965,509.49
	P011	Modernización administrativa	20,677,567.15
	P018	Evaluación del Desempeño	1,250,000.00
	P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	1,968,706.61
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	32,484,090.78
2	Municipio humanista, igualitario e impulsor del bienestar social		295,256,097.64
	F015	Apoyo a la Vivienda	4,102,500.00
	F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	132,102,074.84



Eje	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
	F032 Fomento a la Salud	28,458,567.45
	F033 Fomento a la Educación	4,096,493.87
	F034 Fomento a la Cultura y las Artes	66,211,851.06
	F036 Bienestar de los Pueblos Indígenas	4,992,053.40
	F040 Fomento al deporte y a la Recreación	47,570,769.90
	M001 Apoyo Administrativo	7,721,787.12
3	Municipio competitivo y promotor de las vocaciones productivas	93,209,426.31
	F001 Desarrollo Agrícola	14,112,299.68
	F002 Desarrollo Pecuario	4,250,720.00
	F005 Desarrollo Acuícola	8,108,433.19
	F006 Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	23,725,301.43
	F008 Fomento al Turismo	17,614,930.53
	F013 Apoyo al Empleo	4,350,696.66
	F036 Bienestar de los Pueblos Indígenas	1,164,000.00
	M001 Apoyo Administrativo	19,654,202.70
	P020 Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	228,842.12
4	Municipio con infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida	2,356,211,403.84
	E001 Agua Potable	332,969,437.79
	E002 Drenaje y Alcantarillado	278,505,629.34
	E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	552,419,544.21
	E058 Servicio de Alumbrado Público	164,667,428.27
	E059 Servicio a Mercados Públicos	63,051,079.66
	E060 Servicio a Panteones	19,654,394.81
	E063 Limpieza a Vialidades	118,632,624.56
	K002 Infraestructura para Agua Potable	236,573,781.54
	K003 Drenaje y Alcantarillado	97,432,054.21
	K005 Urbanización	98,260,166.49
	K008 Caminos	1,761,756.87
	K012 Edificios Públicos	818,234.86
	K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	7,943,040.30
	K025 Alumbrado Público	31,977,883.24
	M001 Apoyo Administrativo	186,073,843.06
	P026 Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	165,470,504.63
5	Municipio sostenible, ordenado y guardián del medio ambiente	245,533,566.64
	E062 Gestión a Espacios Públicos Municipales	209,053,724.98




Eje	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	3,460,876.10
P002	Ordenamiento territorial	8,936,450.30
P025	Impulso a la movilidad urbana	1,554,335.55
V001	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	22,528,179.71
Total general		4,599,733,038.59

Vinculación del Avance Programático por Eje del PMD 2024-2027 con la Agenda 2030, PND 2025-2030 y PLED 2024-2030

ODS de la Agenda 2030 Organización de las Naciones Unidas	PND 2025-2030 Estados Unidos Mexicanos	PLED 2024-2030 Gobierno del Estado de Tabasco	PMD 2024-2027 Ayuntamiento de Centro	Porcentaje de Avance Programático por Eje del PMD	Contribuye
	Eje General 1: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.	Eje 1: Empoderamiento del Pueblo para la Transformación. Eje 4: Tabasco en Paz. Eje 9: Austeridad y Rendición de Cuentas para la Transformación.	Eje 1: Municipio con Finanzas Sanas, Gobernanza y Participación Social.	55.1%	Por los progresos en control financiero, transparencia y participación social; no obstante, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer mecanismos de rendición de cuentas y consolidar la participación ciudadana.
	Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo. Eje Transversal 1: Igualdad Sustantiva y Derecho de las Mujeres.	Eje 2: Por el Bien de Todos, Primero los Pobres. Eje 3: Semillas de la Transformación Humanista.	Eje 2: Municipio Humanista, Igualitario e Impulsor del Bienestar Social.	83.3%	Refleja una adecuada implementación de programas sociales, con enfoque humanista, atención a grupos prioritarios e incorporación transversal de la igualdad de género.
	Eje General 3: Economía Moral y Trabajo. Eje Transversal 2: Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional.	Eje 5: Al Pueblo los Frutos de la Transformación. Eje 6: Impulso Transformador del Progreso.	Eje 3: Municipio Competitivo y Promotor de las Vocaciones Productivas.	35.4%	Reforzar acciones orientadas al desarrollo económico local, innovación, fortalecimiento productivo y generación de empleo.
	Eje General 1: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana. Eje General 4: Desarrollo Sustentable.	Eje 4: Tabasco en Paz. Eje 7: Construyendo la Transformación. Eje 8: Transformación Hacia la Salud para Todos.	Eje 4. Municipio con Infraestructura y Servicios para Mejorar la Calidad de Vida.	70.0%	Obras y mejora de servicios públicos y acciones que impactan positivamente en la calidad de vida, aunque algunos proyectos continúan en proceso.

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
 2024-2027

ODS de la Agenda 2030 Organización de las Naciones Unidas	PND 2025-2030 Estados Unidos Mexicanos	PLED 2024-2030 Gobierno del Estado de Tabasco	PMD 2024-2027 Ayuntamiento de Centro	Porcentaje de Avance Programático por Eje del PMD	Contribuye
	Eje General 4: Desarrollo Sustentable. Eje Transversal 3: Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Eje 10: La Transformación y Nuestro Entorno.	Eje 5: Municipio Sostenible, Ordenado y Guardián del Medio Ambiente.	78.9%	Acciones realizadas en sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial.

Atentamente


 Ing. Carlos Fernando Juárez Torres
 Director de Programación



8